



Tapachula, Chiapas, 5 de septiembre de 2008

DG-130/08

C I R C U L A R

A todo el personal
ECOSUR

Atendiendo a las inquietudes de la comunidad de ECOSUR, relacionadas con la disminución de la velocidad en los enlaces institucionales de telecomunicación que han afectado en particular a la unidad San Cristóbal y que tienen un impacto en la navegación por internet así como en la calidad del servicio de telefonía privada entre Unidades, en el Comité de Informática hemos acordado activar un filtro de contenido como alternativa de solución a los problemas mencionados. Medida que ya se viene aplicando en algunas unidades de ECOSUR.

Este filtrado de contenido limitará el acceso a sitios de internet que no se consideran necesarios para las labores institucionales y que, además, consumen un alto ancho de banda, tales como sitios de entretenimiento, transmisión de video (streaming), música, radio, descarga de software pirata y programas para *hackeo*, entre otros. A continuación se presenta un listado del tipo de sitios de internet que serán filtrados a partir de esta fecha.

aggressive	Violence (promoting)	onlinegames	Online gaming
beerliquorinfo	Information on beer or liquor	phishing	Phishing and fraud
beerliquorsale	Promotion of beer or liquor	phishing	Phishing and fraud
chat	Chat rooms	porn	Pornography
dialers	Dialers used for pornography or trojans	proxy	Proxies to bypass content filters
drugs	Drug-related resources	radio	Non-news related radio and television
gambling	Gambling	spyware	Spyware
games	Games	virusinfected	Virus distributors
hacking	Hacking information	warez	Pirate software
onlineauctions	Online auctions		

Si alguna persona por razones justificadas de trabajo, requiere entrar a un sitio de internet que se encuentre bloqueado, deberá solicitar al Departamento de Informática en su Unidad, el desbloqueo del mismo, el cual podrá ser temporal o permanente, según el caso. Igualmente, cuando alguien considere que un determinado sitio debería ser bloqueado, deberá solicitarlo al Departamento de Informática y el caso será presentado a consideración del Comité de Informática.

Esta medida y la administración del ancho de banda permitirán eliminar el tráfico no deseado y al mismo tiempo optimizar el uso de este recurso institucional, mejorando las tasas de transferencia y, por tanto, la calidad de los servicios de telecomunicaciones en ECOSUR.

Atentamente,

Dr. José Pablo Liedo Fernández
Director General

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

San Cristobal . Tapachula . Chetumal . Villahermosa . Campeche
Carretera Antiguo Aeropuerto Km. 2.5 Apdo. Postal 36, Tapachula, Chiapas, 30700 México.
Tel: (962) 628 9801, 628 9800 Ext. 5152 Fax: (962) 628 9802
Email: pliedo@ecosur.mx